

COOPERATIVA DE PROFESORES UIS

"COOPRUIS"

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA No. 807

FECHA: Bucaramanga, miércoles 2 de marzo de 2022

HORA: 4:00 p. m.

LUGAR: Plataforma virtual Zoom

ASISTENTES: Por el Consejo de Administración: Cristian Blanco Tirado (presidente), Johanna Inés Delgado Pinzón (Secretaria General), Sofía Pinzón Durán, Gerardo Latorre Bayona y Lina María Vera Cala.

Por la Junta de Vigilancia: Patricia Casas Fernández y Johann Farit Petit Suárez.

Administrativos: César González Sabogal (gerente), Juan de Jesús Muñoz Carrizosa (revisor fiscal).

AUSENTES: Por el Consejo de Administración: Crisóstomo Barajas Ferreira (vicepresidente), Harold Paredes Gutiérrez y Luz Stella Vianchá Salazar.

Por la Junta de Vigilancia: Blanca Inés Arboleda González y Ruth Zárate Rueda.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 804, 805 y 806
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2022
5. PROYECTO DE APROBACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021
6. PRÉSTAMOS
7. RETIRO DE ASOCIADOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El presidente del Consejo de Administración Cristian Blanco Tirado, a las 4:05 de la tarde, verifica el cuórum y da inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 804, 805 y 806

Con el ánimo de optimizar el tiempo disponible para la sesión, se acuerda proceder con el envío de los proyectos de las actas No. 804, 805 y 806 por correo electrónico a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Revisor Fiscal. Hasta las 6:00 de la tarde del viernes 4 de marzo se dará espacio para la lectura y presentación de observaciones a través del chat de Whatsapp; luego de lo cual se procederá a incorporar los ajustes que llegaren a existir y se darán por aprobados estos actos administrativos.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Menciona el Gerente que en reciente sesión del Consejo de Administración se adelantó la revisión preliminar del proyecto de Presupuesto para la vigencia 2022. Sin embargo, surgieron algunas dudas en relación con el aumento salarial que se concedería a los colaboradores. Así las cosas, procede a exponer diversos escenarios, a partir del incremento del 10,07 % aprobado por el Gobierno Nacional para el salario mínimo legal vigente y del 7,26 % que se concedería a los empleados del sector público, lo que conllevaría a que el resultado económico del ejercicio de la Cooperativa para el presente año pudiera llegar a ser de \$158.978.278 o de \$163.864.292, respectivamente.

Surtida la discusión entre los consejeros, se aprueba el incremento salarial del 7,26 % para la planta de funcionarios al servicio de la Cooperativa. En cuanto se refiere al colaborador cuyo salario, luego de aplicado el incremento del 7,26 %, no alcanza el valor mínimo legal vigente (esto es \$1.000.000,00), se procederá a incorporar el ajuste en su salario mensual al mínimo establecido por el Gobierno Nacional.

Seguidamente expone inquietudes que ha oído de parte de los asociados, en relación con los montos de los bonos que Coopruis les concede; algunos de ellos, manifestando su extrañeza por el bajo valor del beneficio que fue otorgado en el mes de diciembre. Al respecto, recuerda el ingeniero César González Sabogal que el año pasado se entregaron dos bonos: uno, en el mes de enero, por \$330.000,00; y el segundo, en diciembre, por \$50.000,00.

A manera de ilustración, trae a colación que antes de la reforma tributaria las cooperativas no pagaban impuestos por este concepto, de tal forma que todos esos valores que hacían parte de los excedentes financieros eran distribuidos, bajo la figura de beneficios, entre todos los asociados. Por supuesto, a raíz de la reforma tributaria el panorama ha cambiado de forma sustancial para las entidades del sector cooperativo, pues debimos comenzar a tributar sobre estos recursos; situación que es muy distinta a lo que ocurre con los fondos de empleados, pues esas entidades no fueron cobijadas con la reforma y, por tanto, no se ven obligadas a incurrir en el pago de impuestos sobre los excedentes.

En consideración a los planteamientos expuestos por el Gerente, existe consenso entre los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia sobre la necesidad de insistir en el suministro de información oportuna, así como en persistir en acciones de formación de nuestros asociados sobre temas cooperativos, de tal forma que todos entendamos que del uso correcto y permanente que hagamos de los servicios que se nos ofrecen es que se generan los recursos y rendimientos económicos.

Señala el Gerente que luego de los beneficios concedidos el año anterior en cabeza de cada asociado (representados en un Bono Solidario por \$330.000,00 y un Bono Navideño por \$50.000,00, más los aportes que realiza la Cooperativa para financiar parte del seguro que cubre a cada integrante de la comunidad), al término del ejercicio se alcanzaron excedentes por valor de \$211.000.000,00. Ahora bien, en el proyecto de presupuesto que se encuentra en análisis por parte de los miembros del Consejo de Administración, los excedentes de la vigencia 2022 se proyectan inferiores a los generados en 2021, toda vez que se estiman en \$164.000.000,00 (\$47.000.000,00 menos), de llegar a otorgarse los dos bonos tradicionalmente autorizados, por valor de \$350.000,00 y \$150.000,00, respectivamente.

Bajo las consideraciones expuestas, el Consejo de Administración decide que continuará con el monitoreo periódico del comportamiento financiero de la entidad, para determinar si se puede conceder el valor preliminarmente proyectado para el Bono de Navidad. A su vez, por unanimidad, aprueba el Presupuesto para la vigencia 2022 (copia del mismo hace parte integral de la presente acta).

5. PROYECTO DE APROBACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

La vigencia 2021 nos ha dejado un excedente contable por valor de \$195.166.033,00. Así las cosas, desde la Gerencia se propone acoger la siguiente distribución de excedentes para presentar a consideración de la honorable Asamblea General de Asociados:

- | | | |
|------------------------|------|------------------|
| - Reserva legal | 20% | \$ 39.033.207,00 |
| - Fondo de Educación | 30 % | \$ 58.549.810,00 |
| - Fondo de Solidaridad | 30 % | \$ 58.549.810,00 |
| - Fondo de Recreación | 20 % | \$ 39.033.207,00 |

El Consejo de Administración, en pleno, aprueba la propuesta de distribución de excedentes.

6. PRÉSTAMOS

Se presenta la relación de las solicitudes recibidas y los préstamos concedidos por el Comité de Créditos en las sesiones celebradas los días febrero 15 y 22 y marzo 1, a saber:

- 8 préstamos para pago con Cuota especial
- 10 préstamos por la línea de Libre inversión
- 1 préstamo sobre anticipos recibidos
- 4 préstamos hipotecarios
- 1 préstamo para adquisición de equipo profesional
- 2 préstamos mediante la línea de Emergencia sanitaria

En total, se aprobaron 26 préstamos por valor de \$ 658.486.377,00. A manera de información, en lo corrido de los dos primeros meses de la vigencia se han otorgado 54 préstamos bajo 8 líneas de servicio, los cuales ascienden a \$ 940.316.347,00. Para atender futuras solicitudes de cartera, Coopruis dispone en bancos la suma de \$ 3.734.029.796,00.

7. RETIRO DE ASOCIADOS


El Gerente presenta la solicitud de retiro de 4 asociados. Las tres primeras, correspondientes a funcionarios activos de la Universidad: Juan Miguel Ortiz Rangel y Nydia Ximena Gómez Figueroa, profesionales adscritos a Planeación, y Clara Inés Padilla García, profesora adscrita a la Escuela de Enfermería; mientras que la cuarta es por fallecimiento de la profesora jubilada Esperanza Vesga Torres.

El Consejo de Administración emite autorización para que se proceda con el retiro de los cuatro asociados.

Agotado el orden del día, siendo las 5:15 minutos de la tarde, termina la reunión.

En constancia de lo anterior, firman:


CRISTIAN BLANCO TIRADO
Presidente Consejo de Administración


JOHANNA INÉS DELGADO PINZÓN
Secretaria Consejo de Administración